

RESOLUCIÓN
N° 1284/97

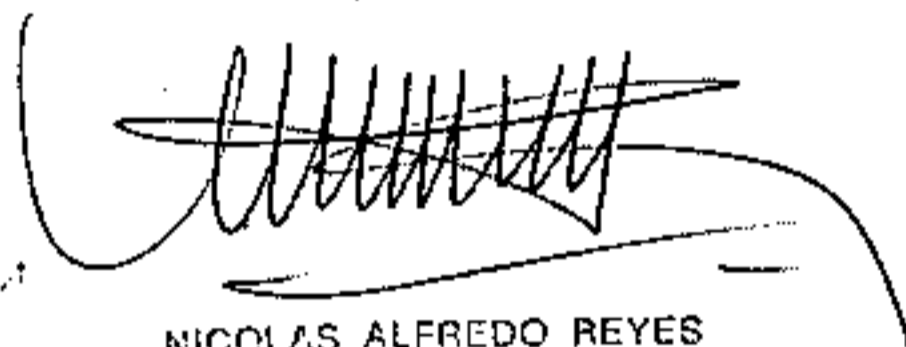
EXPTE. N° 10=12.474/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0395

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado precedentemente por la señora Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, Doctora Hebe E. Corchuelo de Huberman, a favor del señor Secretario de Cámara, Doctor Matías Oyuela; con motivo de tener que trasladarse los días 26 y 27 de mayo del corriente año a la localidad de Caleta Olivia -a fin de cartificar firmas de Carta Poder otorgadas por jubilados y pensionados en favor de letrados de la Capital Federal-; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud, en virtud de las atribuciones conferidas por resolución del Tribunal n° 2333/96 y teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN. n° 1361/95.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

25



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION